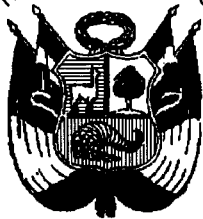


REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 136-2011

Lima, 16 JUN. 2011

CONSIDERANDO:

Que, entre los días 22 y 23 de junio de 2011, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, se llevará a cabo el evento denominado "The Framework and Options for Public and Private Financing of Infraestructure", la cual es organizada por el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico – APEC;

Que, el mencionado organismo internacional ha invitado a la señora Christy Agatha GARCÍA-GODOS NAVEDA, Jefe de Proyectos en Asuntos Ferroviarios y en Puertos de la Dirección de Promoción de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, a participar como expositora en el mencionado evento;

Que, los gastos que origine la participación de la mencionada funcionaria serán asumidos íntegramente por el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico – APEC;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 005-2006-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de la señora Christy Agatha GARCÍA-GODOS NAVEDA, Jefe de Proyectos en Asuntos Ferroviarios y en Puertos de la Dirección de Promoción de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 20 al 24 de junio de 2011, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- La participación de la mencionada funcionaria en el evento denominado "The Framework and Options for Public and Private Financing of Infraestructure", no irrogará gasto alguno al Estado Peruano.

Artículo 3°.- La funcionaria antes indicada, en el plazo de quince (15) días calendarios contados a partir de su retorno al país, deberá presentar un informe a la Dirección Ejecutiva de PROINVERSIÓN, en el cual se describirán las actividades desarrolladas en el viaje, que por la presente resolución se aprueba.





Artículo 4°.- La presente resolución no otorga derecho a exoneración de impuestos o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su clase o denominación.



Regístrese y comuníquese.

Jorge Alejandro LEÓN BALLÉN
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN